

TRASLADO No. 014

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 04/08/2022 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220190002600	Extincion de Dominio	FISCALIA 16 E.D	JUAN MANUEL PIEDRAHITA	Traslado a partes No Recurrentes dos (02) días Vencido el término para recurrir la decisión adiada el 01 de abril de 2022, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de DOS (02) DIAS, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de reposición presentado por el doctor Daniel Gómez Molina, T.P. 285.508 del C.S. de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de AR AUTOS S.A.S., contra el auto N° 75 de 01 de abril de 2022, que dio impulso procesal.	08/04/2022	8/04/2022	18/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/08/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)